

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I. S. V. 64/86(29)-68, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1986, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Lorciz Industrial, Sociedad Anónima»; Importe: 164.485.000,00 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—14.330-E (66172).

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 42/1986.

Con fecha 13 de junio del presente año, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de 140 equipos de paracaídas TP-2-B, el cual ha sido llevado a cabo por el sistema de contratación directa, concierto directo, a la firma de «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe total de 48.592.180 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 1 de agosto de 1986.—El General Jefe de la BRIPAC, Antonio Vicente Martínez.—14.092-E (65414).

Resolución de la Maestranza Aérea de Sevilla (Sección Económica Administrativa-074) por la que se anuncia concurso para el suministro de «Repuestos aeronáuticos para avión T-10».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Repuestos aeronáuticos para avión T-10», por un importe límite de 14.867.811 pesetas, correspondiente al expediente número 7462266MA y «Repuestos aeronáuticos para avión P-3», por un importe límite de 14.599.663 pesetas, correspondiente al expediente número 7462267MA de esta Maestranza Aérea.

Plazo de entrega del material: Antes del 15 de diciembre de 1986.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta SEA-074, sita en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de

esta SEA-074, de nueve a catorce horas los días laborables siguientes a la publicación de este anuncio y hasta el día 13 de octubre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de octubre, a las diez horas.

Los concursantes deberán constituir a disposición del ilustrísimo señor Coronel Jefe de la Maestranza Aérea, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1986.—El Teniente Coronel Jefe de la SEA-074, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—4.429-D (66891).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza-capital, dependiente del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, por la que se adjudica la realización de los trabajos para la formación, conservación y revisión del Catastro Urbano, en su fase 2.ª (diseminados), de la zona oeste del término municipal.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza-capital, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos, de conformidad con la legislación vigente, han sido adjudicados, por contratación directa, a la siguiente Empresa: «Oficina Técnica de Ingeniería Fiscal, Sociedad Anónima» (OTIFSA), en la cantidad de 4.962.500 pesetas.

Zaragoza, 20 de agosto de 1986.—El Presidente del Consejo Territorial, José María Aranda Tomás.—14.254-E (65863).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio de comunicaciones y oficina exclusiva de Caja Postal en la urbanización «Puerto Rico», en Mogán (Las Palmas de Gran Canaria).

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 22 de enero de 1986, he resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio de comunicaciones y oficina exclusiva de Caja Postal en la urbanización «Puerto Rico», en Mogán (Las Palmas de Gran Canaria) a la Empresa «Construcciones Zenón Sánchez Pérez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 29.269.774 pesetas, equivalente a una baja del 13 por 100 sobre el tipo de licitación que había sido fijado en 33.643.419 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1986.—La Secretaría general, María Paz Fernández Felgueroso.—14287-E (66101).

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de c.a. y c.c. para la alimentación de los equipos de telecomunicación del edificio de Comunicaciones de Bilbao.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 1986 sobre delegación de competencias en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, he resuelto adjudicar a «Industrial Electrónica, Sociedad Anónima», con fecha 13 de agosto de 1986, la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de c.a. y c.c. para la alimentación de los equipos de telecomunicación del edificio de Comunicaciones de Bilbao, por un importe total de 45.125.750 pesetas, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de agosto de 1986.—La Secretaría general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.—14.572-E (67010).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para la limpieza en el Centro de Clasificación Postal de Colón en Barcelona, por periodo de un año, a partir del 1 de septiembre de 1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que los servicios de limpieza del Centro de Clasificación Postal de Colón en Barcelona, por periodo de un año a partir del 1 de septiembre actual, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1986, se ha adjudicado definitivamente a «Organización de Limpiezas y Sancamientos, Sociedad Anónima», por un importe total de 8.388.000 pesetas, pagaderas en dos anualidades con cargo a la aplicación presupuestaria 23-15-521.A-227.00.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.—14.430-E (66520).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1986.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 12 de junio de 1986, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente la Organización del montaje y desmontaje de la IX Bial Internacional del Deporte en las Bellas Artes a la Empresa «Sit, Sociedad Anónima», en la cantidad de 33.850.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1986.—El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), el Director general, Daniel Romero Alvarez.—13.680-E (63672).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se adjudica con carácter definitivo el concurso público, de licitación urgente, para la contratación de unos estudios técnicos para la implantación de la tercera fase del laboratorio de control de la calidad de electrodomésticos línea blanca y marrón.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la adjudicación del concurso convocado para la realización de unos estudios técnicos para la implantación de la tercera fase del laboratorio de control de calidad de electrodomésticos línea blanca y marrón, a favor de las Empresas que se indican por las partidas y precios que se relacionan:

«Consultores de Calidad e Informática» (CON-CAISA), línea marrón, 6.000.000 de pesetas.

«Asesores de Calidad Industrial, Sociedad Anónima» (ACISA), línea blanca, 6.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de agosto de 1986.—Por delegación (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.—14.346-E (66228).

Orden por la que se convoca concurso público abierto para la adquisición de diversos aparatos científicos con el fin de equipar adecuadamente los nuevos Laboratorios del Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas (Madrid).

Ilmo. Sr.: El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado para adaptarla a las directrices de la Comunidad Económica Europea, convoca concurso público abierto para la adquisición de diversos aparatos científicos con el fin de equipar adecuadamente los nuevos Laboratorios del Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas (Madrid), comprendiendo 15 lotes que se relacionan y detallan en el pliego de prescripciones técnicas, en donde se especifica el importe de cada uno de ellos, por un importe máximo de 65.428.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser retirados en la Subdirección General de Administración Financiera del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid (España), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, planta baja, en dos sobres dirigidos al Subdirector general de Administración Financiera.

Deberá ofertarse por lotes completos por lo que no está permitido el fraccionamiento de los mismos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración; no obstante, al estar el presupuesto desglosado en lotes, se podrán presentar fianzas parciales para cada uno de los ofertados. Las fianzas podrán constituirse en la

forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Ministerio de Sanidad y Consumo, sito en el paseo del Prado, 18-20 de Madrid.

Si el día recayera en sábado, la apertura se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Con fecha 21 se ha enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el anuncio de este concurso público abierto.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho proporcionalmente por las Empresas adjudicatarias.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1986.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.—7.047-A (67778).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia concurso para la «adjudicación del servicio de recaudación municipal en vía ejecutiva».

El presente concurso tiene por objeto la «adjudicación del servicio de recaudación municipal en vía ejecutiva», con el nombramiento de agente ejecutivo municipal, para el cobro de los valores en recibo y certificaciones al descubierto, exceptuando las multas de tráfico.

El pliego de condiciones ha sido aprobado por acuerdo de pleno de fecha 22 de abril del presente año y ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 22 de mayo del presente año. El pliego de condiciones administrativas está a disposición del público en las oficinas de Secretaría e Intervención del Ayuntamiento.

La presentación de plicas ha de efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días siguientes hábiles a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional habrá de constituirse en la caja de la Corporación en la cantidad de 50.000 pesetas, para participar en el concurso.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente a aquél en que haya finalizado el plazo de presentación de las mismas. La fianza definitiva a constituirse antes de la formalización del contrato consistirá en el 5 por 100 del promedio anual del cupo correspondiente al bienio inmediatamente anterior a la fecha del contrato.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de nacionalidad, natural de, de años de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19 declara encontrarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, a V. I.

Expone:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Cangas del Narcea, para contratar los servicios de recaudación en vía de apremio, conforme a las bases aprobadas por el Ayuntamiento, que conoce y acepta sin reserva alguna, y conforme a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198.....

Segundo.—Que reúne los méritos y circunstancias que relaciona seguidamente y acredita con la documentación que se adjunta.

Tercero.—Que concurren en el solicitante todas las circunstancias exigidas por la base segunda de la convocatoria, según acredita con los documentos unidos a esta solicitud.

Cuarto.—Que, caso de resultar adjudicatario del concurso, me obligo a constituir la fianza exigida, en la forma, plazo y cuantía señalados por la convocatoria.

Quinto.—Que, de conformidad con lo dispuesto en las bases sexta, apartado b) y undécima, acompaño escala de determinación del premio especial según porcentajes obtenidos en la recaudación.

Por todo ello, a V. I.

Suplico:

Que, habiendo por presentado este escrito, se digne admitirlo y, en su virtud, se tenga por presentada proposición para concurso de elección de los servicios de recaudación ejecutiva, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 118, en fecha 22 de mayo de 1986.

(Lugar, fecha y firma.)

Cangas del Narcea, 28 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.610-A (66879).

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización y ordenación del Campo de la Feria (primera fase)».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—Objeto del contrato: Ejecución de las obras de «Urbanización y ordenación del Campo de la Feria (primera fase)».

Segundo.—Presupuesto: El tipo de licitación base para la subasta, incluido el IVA, es de 28.661.226 pesetas.

Tercero.—Plazo: El plazo para la ejecución y total determinación de las obras es de cinco meses a partir del siguiente a la notificación de la adjudicación.

Cuarto.—Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Quinto.—Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría municipal, de nueve a trece horas, donde podrán consultarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Sexto.—Fianzas: La garantía provisional para optar a la contratación se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Séptimo.—Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.—Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

Noveno.—Documentación a presentar: Sobre número 1, abierto, con la documentación general señalada en el pliego de condiciones. Sobre número 2, cerrado y lacrado, con proposición ajustada a modelo.

Décimo.—Modelo de proposición:

Don, vecino de de estado de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en

representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Urbanización y ordenación del Campo de la Feria (primera fase)», en el término municipal de Marín, y conforme con el mismo y las condiciones señaladas, que acepta, se compromete a ejecutar las referidas obras de «Urbanización y ordenación del Campo de la Feria (primera fase)», con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos de condiciones, por el precio de (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Marín, 9 de agosto de 1986.—El Alcalde.—6.895-A (66881).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1986, aprobó el «Proyecto de drenaje en el cruce de la vía de Cintura con la calle Eusebio Estada», presentado y redactado por «Emaya, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 33.470.329 pesetas, y como sistema para la adjudicación de las obras el de concierto directo.

Lo que se hace público durante quince días al objeto de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo junto con el expediente instruido al efecto y que se encuentra de manifiesto en la Secretaría General—Negociado de Ordenación Urbana—y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Palma, 26 de junio de 1986.—El Alcalde accidental.—7.073-A (66883).

Resolución del Ayuntamiento de Suria (Barcelona) referente a la subasta de las obras de «Construcción del Campo Municipal de Fútbol y vestuarios».

Aprobados por Decreto número 90/1986 de esta Alcaldía los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de la obra que se detalla seguidamente, se exponen al público, por un período de ocho días hábiles, entendiéndose aprobadas si no se presentan reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, por el procedimiento de urgencia, aunque condicionada a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra siguiente, mediante licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan.

Título de la obra: «Construcción del Campo Municipal de Fútbol y vestuarios».

Presupuesto de la contratación: 19.979.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría C; grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría indicada durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y «Boletín Oficial del Estado». Se empezará a contar desde la publicación del último anuncio en los tres diarios oficiales mencionados y en horario de oficina. Cada uno de los proponentes deberá presentar dos

sobres cerrados: En el primero figurará «documentación y referencias para la subasta de la obra «Construcción del Campo Municipal de Fútbol y vestuarios», que presenta, incluyéndose la documentación prescrita en la condición quinta, 1), del pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo constará «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra «Construcción del Campo de Fútbol y vestuarios», que presenta; contendrá la proposición acorde con el modelo siguiente:

Don/doña domiciliado/da en calle/plaza, etc. provisto de documento nacional de identidad número actuando por sí mismo o en representación de enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Construcción del Campo Municipal de Fútbol y vestuarios», publicado en (cualquiera de los tres Boletines Oficiales» indicados) del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que regula la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto, comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del sexto día, o, si éste fuera festivo, el primer día hábil siguiente, contando a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Suria, 14 de agosto de 1986.—El Alcalde. Mateu Castella y Suades.—7.004-A (66882).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la «Contratación del servicio de mantenimiento de Colegios Públicos».

Objeto: La «Contratación de los servicios de mantenimiento de los Colegios Públicos», según acuerdo del Pleno de la excelentísima Corporación de 1 de agosto de 1986.

Duración del contrato: Se fija en un año, prorrogable hasta cinco anualidades.

Tipo de licitación: Se fija en 25.000.000 de pesetas. Será de aplicación al precio de adjudicación la revisión de precios.

Fianzas: La provisional se fija en 400.000 pesetas. La definitiva se constituirá en la cuantía mínima de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de ofertas: Se presentarán en el Registro General, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el último anuncio en el «Diario de Galicia» o «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con DNI número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la «Contratación, mediante concurso, del mantenimiento de los Colegios Públicos», hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al citado concurso, convocado en el «Boletín Oficial de número de fecha

Segundo.—Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Tercero.—Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Cuarto.—Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento por la realización de los trabajos de mantenimiento objeto del concurso, la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 8 de agosto de 1986.—El Alcalde. Manoel Soto Ferreiro.—6.845-A (66900).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la «Contratación del servicio de limpieza en Dependencias Municipales».

Objeto: La «Contratación, por el procedimiento de urgencia, de los servicios de limpieza para las siguientes Dependencias Municipales:

Universidad Popular.
Conservatorio Superior de Música.
Casa de la Cultura.
Museo Laxeiro.
Sala Peiraos.
Colegios Públicos.

Duración del contrato: Se fija en un año, prorrogable hasta cinco anualidades.

Tipo de licitación: Se fija en 85.000.000 de pesetas. Será de aplicación al precio de adjudicación la revisión de precios.

Fianzas: La provisional se fija en 1.250.000 pesetas. La definitiva se constituirá en la cuantía mínima de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de ofertas: Se presentarán en el Registro General, de nueve a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el último anuncio en el «Diario de Galicia» o «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con DNI número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la «Contratación del servicio de limpieza en Dependencias Municipales», hace constar que:

Primero.—Acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado en el «Boletín Oficial de número de fecha

Segundo.—Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Tercero.—Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento de Vigo por la realización de los trabajos de limpieza objeto del concurso, la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 8 de agosto de 1986.—El Alcalde. Manoel Soto Ferreiro.—6.846-A (66901).